

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DENUNCIA CCS 064 DE 2020

Número consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de medida de la Meta	Fecha Inicialización Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas vencidas (Pv)	Puntaje Logrado por las metas vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas	Efectividad de la acción		Observaciones
																		SI	NO	
1	Administrativo	DEFICIENTE GESTION POR PARTE DE LA EPA, en la etapa precontractual del contrato con cláusulas especificado 164 de 2020	En seguimiento efectuado a la denuncia relacionada con la contratación suscrita por EA-ESB y el señor Jorge Eduardo Rojas Girado, se constata que si bien en cierta se plantea de manera clara la necesidad de contratar un profesional idóneo y con experiencia, en ningún momento se evidencia la carencia o insuficiencia de personal de planta en la entidad para asumir esas actividades.	Vulnera lo descrito en el Manual de Contratación de la EPA (Acuerdo No. 017 de julio 31 de 2015) artículo 50.	La entidad al momento de estructurar estudios previos concernientes a contratos de prestación de servicios, en la descripción de la necesidad de los mismos, deja constancia que no existe personal de planta con el perfil requerido para la actividad contratada o que existiendo personal con el perfil no es suficiente para atender la necesidad.	cumplimiento al procedimiento regulado en los artículos 49 y 50, del Acuerdo 017 de 2015, para la contratación directa	2. Justificación Técnica (descripción de la necesidad) se deja constancia que no existe personal de planta con el perfil requerido para la actividad contratada, o que existiendo personal con el perfil no es suficiente para atender la necesidad.	Unidad	1	30-sep-20	31-dic-20	13		100%	13	0	0	x		Se evidencia que los Estudios Previos de los contratos de Prestación de Servicios en la Justificación Técnica se hace la claridad de que no existe personal de planta con el perfil requerido para la actividad contratada, o que existiendo personal con el perfil no es suficiente para atender la necesidad.

TOTALES															13.14	0.00	0			
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------	------	---	--	--	--

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: pyyaga@contratacion.gov.co

Denominación:	
	Columnas de cálculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celdas con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	0
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	13
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	CPM = POMV / PBEA	0.00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POM / PBEA	100.00%